Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5272

Lupiñén-Ortilla

Secretaría

Aprobación inicial modificación presupuestaria nº6/2026, suplemento de crédito

Aprobación inicial modificación presupuestaria nº6/2026, suplemento de crédito

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de noviembre ha aprobado inicialmente el expediente nº 6/2026 de modificación de crédito del presupuesto para el ejercicio 2026 mediante la modalidad de suplemento de crédito.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2 /2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles en la sede de este Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Lupiñén-Ortilla, 18 de noviembre de 2026. El Alcalde, Carlos Ciria Mallada.